

"Año de la Recuperacion y Consolidacion de la Economia Peruana"

SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0174-2025-EPS EMAPAT S.A

* DATOS DEL PROVEEDOR* :	RUC N°
"Dirección" :	
"Ciudad" :	
"Provincia" :	
"Teléfono" :	
"Correo Electronico" :	

Fecha Solicitud	
Metodo de Pago	

Solicitado por:	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS
documento:	NOTA DE PEDIDO N°2501069

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	5	PQ	MICA A-4			
2	10	UN	ARCHIVADOR DE PALANCA T/ A4			
3	4	UN	ARCHIVADOR DE PALANCA T/ A5			
4	1	CJ	LAPICEROS			
5	5	UN	RESALTADOR			
6	2	UN	TIJERA GRANDE			
7	2	UN	ENGRAPADOR METALICO			
8	4	MI	PAPEL BOND A-4 80 GR			
9	2	UN	KIT DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON L15150			
10	1	CJ	FASTENER DE METAL X 50 UND			
11	2	UN	TAMPON COLOR AZUL			
12	5	UN	NOTAS POST IT X 500 CON DISPENSADOR			
13	5	CJ	CLIPS PEQUEÑO CJA X 100			
14	0.5	MI	PAPEL BOND DE COLORES A-4 75 GR			
15	1	PQ	FOLDER DE MANILA T/A4			
16	2	UN	PERFORADOR GRANDE			
17	5	UN	CUTER GRANDE			
18	1	CJ	CUADERNO CUADRICULADO X 100 HOJAS A4			

Plazo de entrega:
 Garantia de corresponder:
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	Subtotal	
no dude en comunicarse con nosotros	IGV	
Declaración jurada del proveedor	Total	

AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES
 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DIRECCION: AV. ERNESTO RIVERO NRO. 786 **RUC: 20129302322**